

La castellanización como proceso

ÓSCAR URIBE VILLEGAS

El Instituto de Investigaciones Sociales realiza actualmente un estudio sobre las actitudes sicosociales frente a la castellanización de los indígenas mexicanos.

Según ocurre por lo general, la investigación se inició tomando como punto de partida un concepto intuitivo de “castellanización”. Pero, conforme esa pesquisa ha ido avanzando, se ha captado, en forma creciente, la necesidad de someter al término “castellanización” a una concepción más rigurosa y precisa.

Desde el principio —casi— se planteó la necesidad de determinar la relación que había entre “castellanización” y “alfabetización”, y se reconoció que, si bien es cierto que los dos términos están relacionados entre sí, son diferentes.

Hay, en efecto, en general, quienes conociendo un idioma desconocen su escritura, frente a quienes conocen el idioma y su escritura, mientras que hay o ha habido quienes, ignorando el idioma, han conocido su escritura u otras formas de escritura; quienes han sabido o saben leer y escribir aun cuando no hayan sabido o no sepan leer y escribir en el idioma que interesa particularmente al investigador. Esta última distinción, aparentemente bizantina, tiene su importancia práctica, puesto que, como han demostrado los experimentos sicopedagógicos, es más fácil adquirir una habilidad específica (aprender a leer en español) si previamente se ha adquirido la habilidad genérica (leer en cualquier lengua, particularmente si es la propia) y porque, como lo han demostrado los experimentos sociopedagógicos, es más fácil introducir una nueva modalidad de comportamiento (la forma occidental de vestir, en pueblos que ya se vestían en cualquier forma) que introducir un hábito totalmente nuevo (acostumbrar a vestir a quienes vivían desnudos o casi desnudos).

Así, en el caso concreto, hay quienes sabiendo el castellano desco-

nocen el alfabeto, frente a quienes saben el castellano y conocen el alfabeto, mientras que ha habido quienes ignorando —en México— el castellano, han conocido, si no el alfabeto, sí la escritura de los códigos y hay, en la actualidad, unos pocos que han iniciado el aprendizaje de la lectura en su propia lengua, sin llegar a aprender el castellano ni su lectura.

Porque hay y ha habido siempre la posibilidad de enseñar a los indígenas a leer y a escribir en su propia lengua aun cuando no se les enseñe ni la lectura ni la escritura del castellano e incluso aunque no llegue a capacitárseles siquiera para el empleo oral y escrito de esa lengua, y hay y ha habido la posibilidad de enseñarles a entender y hablar castellano sin enseñarles necesariamente a que lo lean y lo escriban e incluso sin llegar a enseñarles a que lean y escriban en su propia lengua.

O sea, que hay, por lo menos, dos oposiciones en esta materia:

1. Oposición entre lenguas:

1.1 Castellano

1.2 Lenguas indígenas

2. Oposición o distinción según el conocimiento de la técnica gráfica:

2.1 Alfabetismo

2.2 Analfabetismo.

Del entrecruzamiento de estos criterios y categorías se puede obtener un cuadro de doble entrada, como el siguiente:

<i>Grafismo</i>	<i>Lenguas</i>	<i>Castellano</i>	<i>Lengua indígena</i>	<i>Castellano y lengua indígena</i>
Alfabetismo		Hispano-parlantes alfabetas	Indo-parlantes alfabetas	Bilingües Alfabetas
		Hispano-parlantes analfabetas	Indo-parlantes analfabetas	Bilingües Analfabetas

A la investigación emprendida por el Instituto de Investigaciones Sociales le interesa, inicial y estrechamente, el dominio o falta de dominio del castellano por los habitantes de México. Saber el castellano, así sea sólo en forma oral-auditiva, representa un mínimo indispensable para la comunicabilidad entre quienes habitan este territorio, y esa comunicabilidad, base de la mutua confianza es, como debe recordarse, de acuerdo con las concepciones de Rustow, uno de los elementos indispensables de la modernización de un Estado. La alfa-

betización —en este sentido— representa “algo más” por encima de ese mínimo, ya se trate de la alfabetización de cada mexicano en su propio idioma (indígena o no) o ya de la alfabetización en el idioma oficial (sea o no el propio).

Cada una de estas posibilidades tiene —en efecto— significado social diferente: saber el idioma oficial representa una posibilidad de participación en la vida nacional y de integración en ella. Estar alfabetizado en la propia lengua equivale a superar la limitación impuesta por la pura trasmisión oral de la cultura; poder expresarse y comunicarse a través de las generaciones (por lo menos dentro de los límites de la propia comunidad hablante). Ser bilingüe y estar alfabetizado representa una mayor capacidad de irradiación de las propias expresiones y de recepción de mayor número de mensajes transmitidos por seres inteligentes más numerosos y diversos. Con esto último, en efecto, se contribuye a aumentar lo que la sociología francesa designó como “densidad moral de la sociedad”.

Estar alfabetizado en el idioma oficial del Estado representa una posibilidad de participar de un modo más pleno en la vida cívica nacional. Estar alfabetizado en el idioma propio y en el oficial representa preservar al máximo las posibilidades expresivas de sí mismo, al tiempo que se adquieren más amplias posibilidades de comunicación con los demás. Esto, en el ambiente internacional, representa un gran enriquecimiento, en cuanto el bilingüe alfabetizado puede comunicar, a través de la segunda lengua, modos de pensar y de sentir que estaba acostumbrado a expresar en su primera lengua, en su lengua materna y en cuanto, por este medio, la cultura humana se enriquece con manifestaciones inéditas de humanidad que, de otro modo, se habrían perdido.

Según esta visión de las cosas, el dominio pleno de la lengua, en el momento actual, implica un conocimiento pasivo y uno activo de ciertas técnicas de expresión y de comunicación. O sea, que se puede establecer una distinción en dos zonas, del tipo de la siguiente:

CONOCIMIENTO ACTIVO

CONOCIMIENTO PASIVO

Este conocimiento se refiere a la posesión de técnicas que manejan dos materias distintas: una materia fónica y una materia gráfica. O sea, que se puede establecer una nueva separación entre dos zonas distintas, que, ahora, representaremos en sentido vertical, en la forma siguiente:

MATERIA MATERIA
 GRAFICA FONICA

El entrecruzamiento de estos dos ejes determina, naturalmente, cuatro sectores, a cada uno de los cuales les corresponde una facultad: una capacidad y un conocimiento.

Capacidad y conocimiento activo de la materia <i>gráfica</i> ESCRIBIR REDACTAR	Capacidad y conocimiento activo de la materia <i>fónica</i> HABLAR EXPRESARSE
Capacidad y conocimiento pasivo de la materia <i>gráfica</i> LEER	Capacidad y conocimiento pasivo de la materia <i>fónica</i> OIR ENTENDER

En el nivel puramente fisiológico, a estas capacidades corresponden ciertas incapacidades, y en el nivel síquico-social ciertas invalideces o desconocimientos, en la forma siguiente:

Afasias que impiden la escritura Ignorancia de la escritura	Mutismo Incapacidad expresiva
Afasias que impiden la lectura Ignorancia de la lectura	Sordera Incapacidad para entender

Todo lo anterior se refiere al lenguaje en general, pero se puede poner también en conexión no ya con el lenguaje como capacidad humana "de hablar", sino con un idioma, con una lengua determinada. Así, pueden ubicarse, en forma parecida, las capacidades e incapacidades correspondientes:

Capacidad de expresarse por escrito <i>en esa lengua</i>	Capacidad de expresarse oralmente <i>en esa lengua</i>
Capacidad de entender lo leído <i>en esa lengua</i>	Capacidad de entender lo oído <i>en esa lengua</i>

En forma correlativa, se puede identificar a quien tiene las capacidades correspondientes, en la siguiente forma:

Capacidad técnica:	Amanuense	Locutor
Capacidad creadora:	Escritor	Orador, expositor
Capacidad técnica:	Lector para otros	Escucha
Capacidad recreativa:	Lector para sí	Auditor

En la porción inferior del esquema la distinción es más difícil, por tratarse del aspecto pasivo; aun así, se puede diferenciar la capacidad puramente técnica y la capacidad recreadora o recreativa correspondiente. Puede pensarse —en efecto— en un lector que convierta simplemente en materia fónica la materia gráfica que tiene enfrente, para beneficio de otra persona (de un ciego, por ejemplo, en los departamentos tiflológicos de las bibliotecas) frente a un lector que no tenga necesidad siquiera de leer en voz alta sino que, leyendo en silencio, se apropie del contenido de lo escrito. Una capacidad podrá denominarse técnica y la otra clasificarse como creadora (o recreadora). En forma parecida, frente al puro oyente (que, por ejemplo, asiste a una conferencia y permanece en ella con la mente ausente, oyendo las palabras, pero sin entenderlas, o entendiéndolas pero sin penetrar su sentido) existe el auténtico auditor que escucha las palabras y penetra su sentido; que entra en comunión con quien habla y, con ello, participa, al menos, en su actividad creadora. En el extremo existe el escucha, el espía, que capta lo dicho por una persona y lo trasmite a otra sin interpretarlo; que funciona casi en calidad de grabadora viviente, frente al auditor, *cuasi* activo que es casi un colaborador de quien expone que es un auténtico interlocutor suyo.

Lo anterior nos pone en vías de reconocer en el intercambio idiomático, dos grandes zonas:

AREA DE LA EXPRESION

AREA DE LA COMUNICACION

En el área de la expresión, a la capacidad activa de expresarse corresponde una capacidad pasiva de impresionarse (con lo dicho por otros). El desarrollo de un individuo, de un sujeto, de una persona, depende del juego dialéctico de expresión e impresión. El sujeto más desarrollado es aquel que: 1) es capaz de expresar, en proporción máxima, sus impresiones y 2) que es capaz de recoger de los demás un máximo de expresiones que, siendo originalmente ajenas, deberá convertir en impresiones propias.

En el área de la comunicación, dos individuos entran en comunicación en el grado en que cada uno de ellos es capaz de convertir en impresiones propias las ajenas expresiones.

De acuerdo con esto, la posibilidad de comunicación entre dos sujetos está en relación directa con la forma en que cada uno de ellos posee las facultades activas y pasivas correspondientes, en el dominio de la materia fónica y en el de la gráfica.

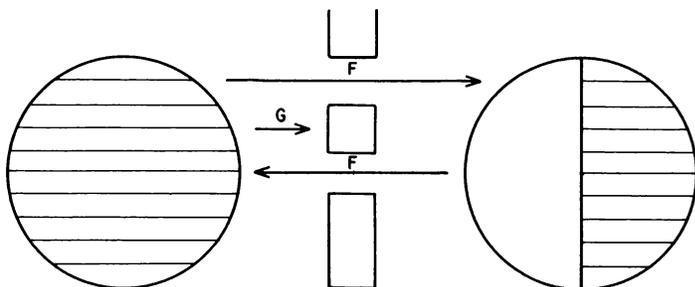
Las diversas situaciones que pueden producirse se pueden representar tal y como aparecen en la gráfica siguiente.

Nuestro empleo de los dos ejes para la representación de las áreas de dominio del lenguaje, o de la lengua, nos puede servir para perfilar una situación lingüística cualquiera, ya sea individual o ya social, utilizando histogramas, polígonos de frecuencias, ojivas, etcétera.

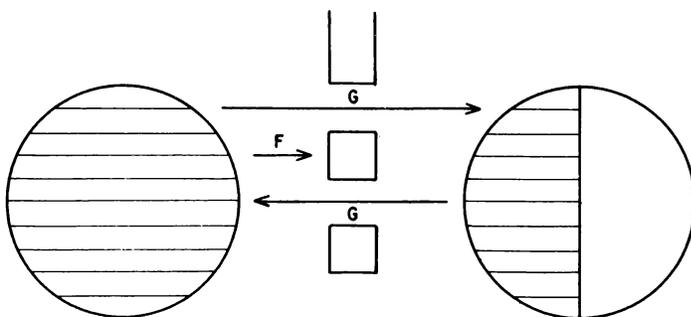
En efecto, sobre el eje horizontal podemos representar el número de individuos de una comunidad que son capaces de expresarse o de entender una lengua, y poner ese número en relación con el número de unidades expresivas o inteligibles para ellos, ya sea en forma fónica o ya sea en forma gráfica.

Eso significa que, en cada uno de los cuatro cuadrantes destinados a representar cada una de las cuatro formas de manifestarse la capacidad lingüística total, se puede construir una ojiva —por ejemplo— que muestre cuántos individuos usan “un cierto número de elementos del idioma o menos” (un cierto número de elementos o más) o —si se prefiere esta práctica, en vista de las posibilidades de comparación ulterior— “determinado por ciento de los elementos que hay, en total, disponibles, en el idioma, o menos” (/o más). En cada uno de los cuadrantes podrá diferenciarse si ese conocimiento es de los elementos que se producen en forma oral o de los que aparecen en forma escrita y si quienes los entienden son capaces de entenderlos cuando los oyen o cuando los leen. De ese modo se obtendrá una representación como la de la gráfica siguiente, en la que en cada uno de los cuatro cuadrantes aparece la ojiva correspondiente.

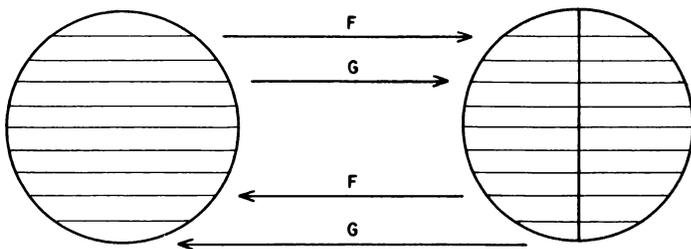
SITUACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS (2)



**A PUEDE HABLARLE A B Y
ENTENDERLE SÓLO FONÉTICAMENTE**

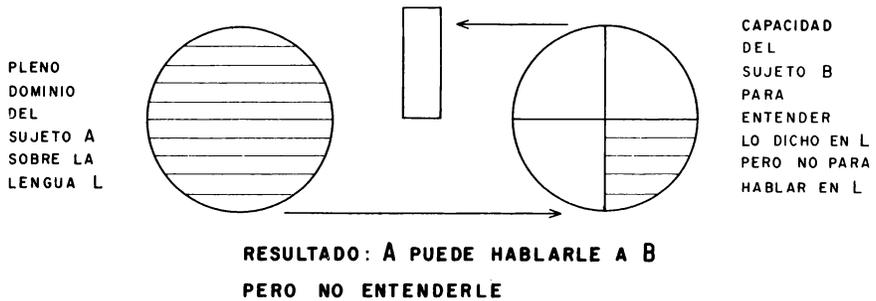
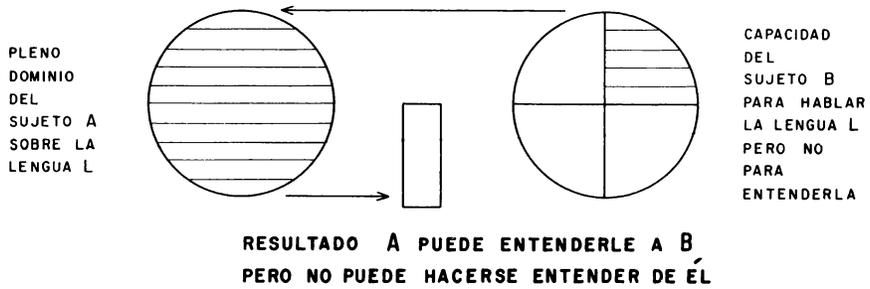
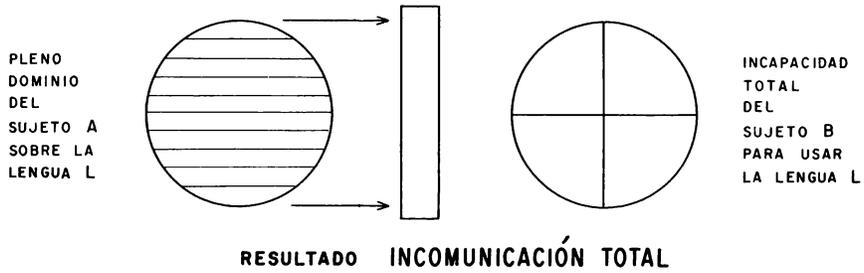


**A PUEDE COMUNICARSE CON B
SÓLO GRÁFICAMENTE**



**A Y B PUEDEN COMUNICARSE EN
FORMA TOTAL**

SITUACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS



Es fácil comprender que las cuatro ojivas de estas gráficas no tienen por qué ser iguales entre sí. En efecto, no todos los individuos usan —por ejemplo— todas las palabras que son capaces de entender. Así, por ejemplo, si bien el educado entiende, verbigracia, las “grose-rías” de las que dispone su idioma y de las que se hace uso en su comunidad, no las emplea él mismo.

En forma parecida, es muy probable que la ojiva de las unidades inteligibles para un determinado por ciento de la población muestre que son muchos quienes entienden mucho y pocos quienes entienden poco. La ojiva que corresponda a lo que se habla puede mostrar que son menos los que usan oralmente o por escrito muchos términos (un vocabulario variado) y más quienes usan uno poco variado, y que incluso hay quienes emplean, en gran proporción, términos “ómnibus”, que sirven para todo.

A base de representaciones como éstas, es posible precisar el perfil de un individuo hablante, y la situación de una comunidad hablante. Así, en el caso de un individuo: 1) si son pocas las unidades que usa y entiende, se le puede considerar sólo como ilustrado a medias, en el idioma correspondiente; 2) si es nula o casi nula la cantidad de unidades que puede leer y entender o escribir para expresarse, se puede decir que se trata de un semi-alfabetizado; 3) si son muchas las unidades que lee y entiende y que usa al escribir, se trata de alguien simultáneamente erudito y creador en sentido literario; 4) si es grande el número de unidades que usa oralmente, puede llamársele orador. En el caso del individuo y en el de la sociedad no debe olvidarse que no importa sólo la variedad de las unidades léxicas empleadas sino también la frecuencia con que se emplea cada una de ellas.

Desde el ángulo sociolingüístico hay que precisar, así, si todos usan todo el vocabulario; si todo el vocabulario es usado sólo por algunos, o si no hay quien use todo el vocabulario disponible, y determinar si son muchos o pocos quienes lo usan en relación con el total de la población.

Por otro lado, en relación con la magnitud del vocabulario empleado, se necesita determinar si hay quien no lo use en absoluto (el de habla diferente); si hay quienes usan sólo un mínimo de ese vocabulario, y si éstos son todos o algunos y, en caso de ser algunos, si son muchos o pocos.

De acuerdo con consideraciones como éstas, es fácil pensar en la castellanización como un proceso sociolingüístico. En efecto, se puede definir la castellanización como un proceso de adquisición creciente del castellano por una sociedad en la que éste es el idioma oficial (según es el caso de la sociedad mexicana). Más detenidamente, hay que considerar que:

La castellanización es un proceso por el cual un número cada vez mayor de miembros de la población mexicana adquiere un dominio igualmente creciente del castellano en sus manifestaciones activa y pasiva, y según sus técnicas fónica y gráfica.

La castellanización total, en estos términos, sería aquel estado al que hubiera conducido ese proceso, en el cual todos los mexicanos fueran capaces de entender, hablar, leer y escribir todas las unidades lingüísticas castellanas y sus combinaciones; conocer y usar, en plenitud y totalidad, sus paradigmas y sus sintagmas. Y debe observarse que se habla de conocer y usar y no sólo de conocer o sólo de usar, porque el conocimiento y el uso corresponden a dos momentos distintos; porque, como indicaba Coseriu, hay quien puede usar de una lengua y “conocerla técnicamente” sin llegar a conocerla en sentido profundo, lingüístico, y porque hay también, como puede observar cualquier asistente a un congreso de lingüistas, quien conoce la lengua y, sin embargo, no es capaz de emplearla adecuadamente (quién siendo lingüista no es polígloto). Esto —para lo que a nosotros nos importa en forma inmediata aquí— significa que, en primer término, en el proceso castellanizador tendrá que enfatizarse el uso del castellano que permita a todos los mexicanos comunicarse en forma efectiva y que, en segundo término —lo que no significa que al colocarlo en este sitio se le disminuya la importancia— se atienda también al conocimiento que será el único que permita la auténtica toma lingüística de México en cuanto comunidad hablante del castellano, capaz de utilizarlo como cosa propia y en actividades auténticamente creadoras.

Como la castellanización —por lo menos en un primer momento— interesa particularmente en relación con la adquisición que los indígenas mexicanos pueden hacer del idioma oficial de México, hemos de considerar de cerca las observaciones que Diebol hizo en nuestro país, entre los huaves, y que le llevaron a establecer la categoría del “bilingüismo incipiente”, ya que la castellanización tiene que conducir a un estado de bilingüismo plenario, consciente y voluntario hispano-indígena o al desplazamiento —también consciente, voluntario, reconocido— de la lengua indígena por el castellano.

Lo anterior pone de manifiesto —desde otro ángulo— el carácter procesal de la castellanización, y la incidencia, en ella, de situaciones de competencia, de conflicto, de complementación sociolingüística que hay que analizar y valorar en cada caso.

Una vez deshecha la confusión entre los conceptos de “alfabetización” y “castellanización” es indispensable considerar cuál es la situación no ya lingüística sino sociolingüística en México, antes de poder

estudiarla en términos procesales, inicialmente, de carácter estadístico-social y, ulteriormente, de otra índole.

En efecto, si bien hay en México más de 29 lenguas indígenas identificadas nominalmente por la más reciente de las publicaciones censales de carácter oficial, o más de 47 que los lingüistas suelen reconocer como diferentes entre sí, desde el ángulo sociolingüístico todos los hablantes de esas diferentes lenguas se subsumen —en primer término— dentro de la amplia categoría de los “monolingües indígenas”. En forma parecida, si bien hay en el país personas que hablan unas 10 lenguas distintas identificadas por el censador y que no son ni las indígenas del país ni el castellano oficial del Estado mexicano, para los efectos de una primera aproximación sociolingüística hay que subsumirlas, a todas ellas, en la categoría de los “monolingües de habla alienígena”.

En estas condiciones, en México, monolingües los hay —en sentido sociolingüístico— de tres clases: los que sólo hablan una lengua indígena; quienes sólo hablan español, y los que sólo hablan una lengua que, no siendo indígena, tampoco es la lengua castellana.

Estas diferentes categorías podemos representarlas por tres círculos que tienen, por pares, tres zonas secantes y, en conjunto, una común a las tres. En la gráfica, el círculo *i* representa a quienes hablan un idioma indígena; el círculo *c* a quienes hablan castellano y, finalmente, el círculo *a* a quienes hablan una lengua alienígena.

Entre esos tres círculos se determinan diversas zonas de secancia (que en la gráfica no están proporcionadas porque no tenemos a mano los datos correspondientes que casi con seguridad no pueden obtenerse, tampoco en debida forma de las fuentes estadísticas correspondientes). Esas zonas de secancia permiten reconocer las situaciones que —desde el ángulo sociolingüístico y no desde el puramente lingüístico— pueden considerarse como de “bilingüismo” y de “multilingüismo”.

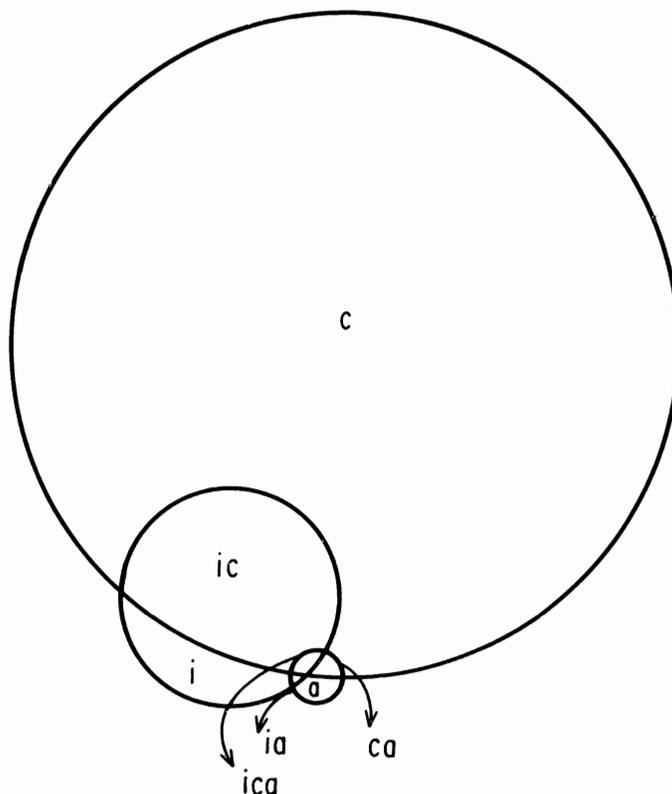
Para las condiciones sociolingüísticas de México, los bilingüismos posibles son tres: el de quienes hablan una lengua indígena y castellano; el de quienes hablan castellano y una lengua alienígena y el de quienes usan una lengua indígena y una alienígena.

También revela la gráfica la posibilidad de un multilingüismo: el de quienes hablan una lengua indígena, castellano y un idioma que ni es indígena ni castellano.

Pueden considerarse como extensiones de detalle de estas situaciones de bilingüismo y multilingüismo estrictos, para México, y en términos sociolingüísticos, los siguientes: un monolingüismo indígena potenciado; un monolingüismo alienígena potenciado y bilingüismos y multilingüismos ponderados.

CATEGORIAS SOCIOLINGUISTICAS FUNDAMENTALES EN MEXICO

(Los círculos no están proporcionados en forma precisa a los volúmenes respectivos de hablantes; pero sí lo están en forma aproximada las zonas de secancia, particularmente del círculo *a*, de alienígenas. Con los otros círculos no lo están en forma alguna por no existir los datos correspondientes en las publicaciones censales)



- c - hablan sólo castellano
- i - hablan sólo una o más lenguas indígenas
- a- hablan sólo una o más lenguas alienígenas
- ic- hablan castellano y una o más lenguas indígenas
- ca- hablan castellano y una o más lenguas alienígenas
- ia- hablan una o más lenguas indígenas y una o más alienígenas
- ica- hablan castellano, una o más lenguas indígenas y una o más alienígenas.

Por monolingüismo indígena potenciado se puede entender —en esta perspectiva— la situación de quien usa dos o más lenguas indígenas, pero no el castellano o una lengua alienígena.

Por monolingüismo alienígena potenciado se entiende el caso de quien emplea dos o más lenguas alienígenas, pero no el castellano o una lengua indígena.

Por bilingüismo indígena ponderado se entiende el de quien habla dos o más lenguas indígenas y el castellano.

Por bilingüismo alienígena ponderado hay que entender el de quien habla dos o más lenguas alienígenas y el castellano.

El multilingüismo ponderado, en México, es equivalente a un trilingüismo sociolingüístico. Multilingües ponderados son los trilingües sociolingüísticos que, a más del castellano, emplean una lengua indígena y dos o más lenguas alienígenas, o aquellos que usen, a más del castellano, dos o más lenguas indígenas y una alienígena.

La comunidad hablante castellana de México está constituida, así, por el círculo *e*, que no coincide ni con el de quienes tienen el castellano como idioma materno (pues partes de *ie* y de *ea* tienen como maternos idiomas indígenas y alienígenas) ni con el de quienes son mexicanos, pues éste está constituido casi en su totalidad por el círculo *i*, por una buena parte del círculo *e* y por una parte mínima o nula del círculo *á* (el de los extranjeros de habla diferente que hayan podido burlar las leyes respectivas y naturalizarse mexicanos aun sin haber aprendido el idioma oficial del Estado mexicano).

Según esto, el perfil sociolingüístico de un habitante de México se puede representar utilizando —por ejemplo— las literales *i*, *c*, *a*, para indicar que emplea uno o más idiomas indígenas; que usa el castellano, o que hace uso de uno o más idiomas alienígenas. En estas condiciones, dentro de los términos propios de la situación sociolingüística mexicana, cualquier dialecto español que resulte ininteligible para los mexicanos de habla castellana tiene que considerarse como lengua alienígena, aun cuando en España, en términos políticos o en términos puramente lingüísticos (en el vacío de las lucubraciones intelectuales), se le pueda considerar inteligible, asimilable, conectable en relación dialectal o genética. De ahí que fuera de los casos en los que hemos procedido —por inadvertencia— en forma diferente, hayamos preferido la denominación estricta “castellano” a la denominación lata “español” de la lengua considerada como oficial por el Estado mexicano.

En estas condiciones simbólicas y conceptuales, a los monolingües potenciados se les puede representar por i^n y por a^m si son, respectivamente, *n* las lenguas indígenas que usa o *m* las lenguas alienígenas que emplea. Los bilingües de las diversas categorías quedarán

representados por la unión de las literales correspondientes: ie, ia, ea, y los trilingües por la sucesión de las tres literales, iea. Los bilingües y multilingües ponderados quedarán identificados por esas mismas literales afectadas de los exponentes que correspondan al uso que hagan de dos o más lenguas indígenas y de dos o más lenguas alienígenas, de modo que $i^2 ca^3$ indica un individuo que usa dos lenguas indígenas y tres alienígenas, a más del castellano.

Una caracterización y una formulación como las precedentes pueden ser útiles, en particular, en el momento de los grandes recuentos censales cuando lo que más importa es establecer las categorías principales y hacer cálculos precisos basados en registros que han tenido posibilidades mínimas de equivocación y equivoco previo.

Así, una comunidad puede quedar representada por una fórmula como la siguiente:

$$Ai + Bi^2 + Cie + Di^2 e + Ec + Fca + Gca^2 + Hica + Ii^2 ca + Jica^2 + Ki^2 ca^2 + La + Ma^2$$

que significa que hay dos lenguas indígenas y dos alienígenas; que hay (A+E+L+B+M) monolingües de los distintos tipos; que hay (C+D+F+G) bilingües de los diferentes tipos posibles en esa comunidad, y (H+J+I+K) multilingües.

Alguien puede pensar que algunas de las situaciones señaladas son de interés puramente teórico, pero esto no es así. Los etnógrafos y lingüistas que se ocupan de México saben —por ejemplo— que en Oaxaca hay personas que hablan varias lenguas indígenas; que algunas otras hablan, además de esas varias lenguas indígenas, castellano; que en el norte de México hay indígenas que usan su lengua indígena, el castellano y el inglés.

La subsunción que hemos hecho de ciertas categorías menores en otras mayores, y la distinción que establecemos entre estas categorías mayores tiene interés desde el ángulo sociolingüístico porque permite distinguir entre los marginados, los articulados y articulantes, los participantes y los proyectados de la sociedad mexicana.

En efecto, estas categorías permiten que se reconozca que hay mexicanos marginados (o, en general, habitantes de México que viven al margen de la sociedad global mexicana por causa del idioma), y entre los que se encuentran los monolingües indígenas y los monolingües alienígenas, hablen tantas cuantas lenguas indígenas o alienígenas hablen (y, en general, empleen), así como los bilingües que usan sólo lenguas indígenas y alienígenas pero no el castellano.

Como articulados a la sociedad global mexicana y articuladores de

la misma se pueden considerar a los bilingües que usan el castellano y una o más lenguas indígenas. Estos serán articulados a la sociedad o articuladores a la misma o articulados y articuladores en el grado en que usen su bilingüismo en forma puramente pasiva, activa o activa y pasiva.

Como simples participantes en la sociedad global mexicana se puede considerar a los monolingües hispanoparlantes.

Como proyectados comunicativamente allende la sociedad global mexicana e incluso allende la comunidad hablante castellana, hay que considerar a quienes hablan el idioma oficial del país y uno o más idiomas alienígenas, usen o no idiomas indígenas.

Los auténticos multilingües mexicanos son, en este sentido, únicamente quienes hablan castellano y una o más lenguas indígenas y una o más lenguas alienígenas.

Pero, estas categorías no sólo permiten tener una visión de conjunto de la actual situación sociolingüística de México, desde el ángulo de la castellanización, sino que también deben permitir que se siga el proceso de cambio de cada una de ellas a través del tiempo, y que se aprecien así las variaciones concomitantes y complementarias de esas diversas categorías principales.

En efecto, de uno a otro recuento censal, las magnitudes de esas diversas categorías crecen o decrecen debido a la convergencia de diversos procesos de cambio. De esos cambios, algunos son de aquellos que sufre el grupo en cuanto colectividad demográfica asentada en un territorio determinado, mientras que otros son cambios que le son peculiares en cuanto comunidad hablante.

Los cambios del primer tipo suelen ser de dos tipos: a uno de ellos se le llama "natural" y al otro "social". Se trata —según se sabe— de los cambios debidos a los nacimientos y a las muertes ocurridos en el periodo intercensal —por una parte— y a los que dependen de la emigración y de la inmigración —por otra. Y si bien teóricamente esos dos tipos de cambio se dan en todo grupo humano, los segundos no pueden considerarse aplicables a grupos nómadas, como los kazak de Asia Central (presoviéticos), o como los hotentotes-nama y los bosquimanos del Kalahari, de tiempos anteriores a la colonización europea, en cuanto no estando fijos a un territorio, circulaban sin "emigrar" de él y sin recibir "inmigrantes" de otros grupos. En contraste con esto, los cambios sociales de las categorías sociolingüísticas que hemos establecido, dentro de la unidad territorial que es México, son poco importantes en el caso de los monolingües indígenas: éstos —en muchos casos— están tan arraigados a la tierra por su idioma como los siervos de la Edad Media estaban sujetos a la gleba por las cargas feudales, hasta tal punto que o no hay o casi no hay migración

no ya sólo de un lado a otro de las fronteras mexicanas sino incluso de una a otra entidad y de una a otra comunidad, aun cuando los censos y publicaciones derivados de él suelen registrar casos asombrosos —aunque no imposibles— de monolingües aislados que, siendo originarios de Oaxaca, viven en Tamaulipas, donde no hay coparlantes suyos y ni siquiera existen grupos indígenas importantes nativos o no de la entidad. En cambio, esas variaciones “sociales” de magnitud sí se producen en el caso de las otras categorías sociolingüísticas (bilingües, hispanoparlantes, hablantes de lenguas alienígenas).

Lo anterior muestra, de paso, que la lengua es un factor de arraigo al suelo y que el dominio de más de una de ellas libera al hombre —al menos potencialmente— de esa sujeción cuasi-vegetal.

Fuera de esos cambios de magnitud demográfica o demogeográfica de las diferentes categorías sociolingüísticas del país, comunes a ellas y a cualquier otro conglomerado humano, hay cambios que les son peculiares en razón de su especial carácter sociolingüístico; o sea, en cuanto constituyen comunidades hablantes o elementos de una comunidad hablante.

En forma inmediata a esos cambios peculiares de nuestras categorías sociolingüísticas los podemos designar como cambios glósicos o idiomáticos. Estos dependen de que algunos indígenas monolingües lleguen a aprender y usar el castellano; a que, de entre ellos, algunos pierden su lengua indígena (a la que se puede considerar sustituida por la castellana), mientras otros, sin llegar a perderla, se ostentan como si la hubiesen perdido, por la vergüenza que les causa su inicial categoría de hablantes de un idioma indígena. Dependen esos cambios de que los de habla castellana aprenden —además— una o más lenguas alienígenas o una o más lenguas indígenas; a que los alienígenas aprenden el español y, con él, complementan o reemplazan su propia lengua de origen.

La necesidad de considerar que las tasas de cambio dentro de las distintas categorías sociolingüísticas pueden ser muy distintas es imperiosa, si se quiere tener una visión adecuada de ciertas realidades demográficas, por una parte, y de otras de carácter sociolingüístico o transculturativo, por otra.

En efecto, para nuestros fines, es indispensable saber hasta qué punto las tasas de mortalidad, natalidad, etcétera de una de las categorías sociolingüísticas (la de los monolingües indígenas, por ejemplo) son iguales o diferentes de las de otra de las categorías (la de los hispanoparlantes monolingües, por ejemplo), a fin de no culpar injustamente a las autoridades encargadas de resolver el problema indígena porque, a pesar de todos sus esfuerzos educativos, sigan existiendo tantos indígenas marginados como en épocas pasadas, así como para

no reconocerles méritos a los que no se hayan hecho acreedores en caso de que el número de indígenas marginados (y aun su proporción dentro del total) haya disminuido, pero no por efecto de un esfuerzo educativo más intenso sino de una tasa de natalidad y una de mortalidad distintas de las del grueso de la población de México. Dicho brevemente: para poder conocer objetivamente la dinámica sociolingüística de México y para poder evaluar los esfuerzos de castellanización tiene que develarse, en su momento, el factor que enmascara las realidades correspondientes y que, en el caso, puede ser una dinámica demográfica diferente.

En términos muy gruesos, antes de poder llegar a esa etapa —que será alcanzable en el momento en que se cuente con los datos demográficos respectivos—, de acuerdo con la esquematización que hemos hecho de las posibles categorías sociolingüísticas que se encuentran en México, el proceso de cambio que es la castellanización se presenta en términos como los siguientes que, para ser más concretos, toman como ejemplo las variaciones de magnitud de las categorías sociolingüísticas en el periodo intercensal comprendido entre 1960 y 1970.

El número de monolingües que registrará el recuento censal de 1970 tiene que ser igual al total de monolingües indígenas registrado en 1960, menos el total de quienes hablaban o sólo una o sólo varias lenguas indígenas (aquí el “sólo” implica “con exclusión de las no indígenas”) y que murieron en el periodo intercensal; más el total de quienes nacieron teniendo como materna una lengua indígena y que en el periodo de diez años cumplieron entre seis y diez años y así llegaron a aprender y usar como propia sólo esa lengua indígena; menos el número de quienes emigraron de México siendo monolingües indígenas; más el de quienes migraron hacia México siendo monolingües indígenas (hablantes de idiomas mayances, de Guatemala, de gran similitud con los que se hablan en el sureste de México); menos quienes sustituyeron la lengua indígena materna por el castellano o por otra lengua (alienígena para México); más quienes siendo de habla castellana o extranjera sustituyeron totalmente esa habla por una lengua indígena y menos quienes, además de su lengua indígena, aprendieron y usan —desde entonces— el castellano.

Como es fácil comprender —dentro de nuestras concepciones— el caso de quien hablando una lengua indígena A aprendió y usa desde que la aprendió una lengua indígena B, y el de quien hablando la lengua indígena A la sustituyó por la lengua indígena B, no influye en la magnitud de la categoría de los monolingües indígenas.

Mutatis mutandis, lo que se dijo para los monolingües indígenas puede aplicarse a los monolingües alienígenas.

En forma parecida para los bilingües: el número de bilingües que está a punto de registrar el censo de 1970 tiene que ser igual al de quienes lo eran en 1960, menos los que murieron siendo bilingües entre 1960 y 1970, más los que nacieron y crecieron como bilingües en ese mismo periodo (niños de Yucatán nacidos en los primeros cuatro años del periodo, que llegaron a entre 6 y 10 años al concluir éste y que aprendieron simultáneamente la lengua maya y la castellana), más los que siendo bilingües inmigraron, menos los que siéndolo emigraron de México; más los que siendo monolingües indígenas aprendieron español; menos los que, siendo bilingües originarios, olvidaron la lengua indígena. *Mutatis mutandis*, esto es aplicable también a los bilingües alienígenas (que hablan castellano y uno o más idiomas extranjeros).

Los hispanoparlantes de México en 1970 tendrán que ser, en número, iguales a los hispanoparlantes del censo de 1960, menos los que, siendo sólo hispanoparlantes, murieron entre '60 y '70; más los que nacieron y se educaron teniendo como lengua materna el castellano sin adquirir, en el periodo, ninguna otra lengua indígena o alienígena; menos los emigrantes de habla únicamente castellana; más los inmigrantes que sólo hablaban castellano y no aprendieron en el lapso otra lengua; más los bilingües indo-hispanos que olvidaron su lengua indígena (o pretenden haberla olvidado y que, en todo caso, no la usan); menos los hispanoparlantes que aprendieron en el periodo una lengua indígena y, desde entonces, la usan junto con la castellana; más los monolingües indígenas que sustituyeron su lengua indígena por el castellano; menos los hispanoparlantes que sustituyeron su castellano por una lengua indígena; más los hablantes de una o más lenguas alienígenas que la sustituyeron totalmente por el castellano.

Algunas de estas situaciones pueden parecer puramente teóricas y, en algunas ocasiones, pueden carecer de correlato real; pueden ser, en este sentido, categorías vacías. Aún así, como saben tan bien el matemático como el lingüista, no tienen por qué desecharse: el "conjunto vacío" es de enorme importancia en matemáticas y las "junturas" o "ceros contrastantes" no la tienen menor en lingüística. Similares a uno y a otras u otros son estas categorías sociolingüísticas que un recuento censal puede revelar como "categorías huecas", pero, aun fuera de esta defensa formal o analógica de las mismas, hay consideraciones sustantivas y de sentido común que también militan en su favor.

En efecto, la creación de ciertas categorías que parten de la realidad pero llevan a sus últimas consecuencias un proceso deductivo complementario de la inducción puede salvar ciertos escollos propios de una concepción prejuzgada de las cosas. Esto es, el hispanoparlan-

te originario que adquiere y usa una lengua indígena no es considerado generalmente como bilingüe, de acuerdo con los prejuicios dominantes en nuestra sociedad, y en cambio, al hablante originario de una lengua indígena sí se le considera bilingüe en cuanto adquiere y usa el castellano, aun cuando en ciertos casos lo use deficientemente, y en otros lo emplee correcta y ampliamente en tanto que no usa, o lo hace excepcionalmente, su lengua indígena (según ocurre en las grandes ciudades y poblados mexicanos donde no hay gran número de indígenas y sí inmigrantes indígenas aislados).

O sea, que en esos casos se considera —más o menos inconscientemente— que quien ha tenido una lengua indígena se encuentra en una situación de minusvalía, o lleva consigo algo así como una inerradicable “mancha mongólica” aunque adquiriera el castellano, mientras que quien ha tenido como originario el castellano, por ese solo hecho, puede disfrutar de una situación plusvaliosa dentro de la sociedad global.

Resulta claro, por este camino, que si los censos —por ejemplo— los hicieran los indígenas y estuvieren en posición dominante (lo que no es el caso) considerarían la segunda de las situaciones mencionadas como demeritante y que, en caso de que los realizaran esos mismos indígenas, pero estando en la misma situación dominada en la que se encuentran en realidad, tendrían que considerar ésa como una situación ameritante; como algo que aún en su carácter de vestigio, traza o residuo de algo ya perdido ameritaría a quien lo tuviera.

En suma, que si se quiere trabajar con datos tan objetivos como se puedan obtener y manejar, es indispensable diseñar esas categorías teóricas, ver cómo se llenan en la realidad o cómo no son llenadas por la realidad y, a partir de ese conocimiento, hacer una interpretación y una evaluación de las correspondientes situaciones sociolingüísticas. Así, por ejemplo, si en dos países plurilingües se declara la igualdad de las lenguas A y B, pero mientras en uno se encuentra que los niños de la región en que se habla A que han emigrado a B asisten a escuelas en las que se habla el idioma de la región B y viceversa, mientras que en el otro en tanto los niños que hablan el idioma de B y que han emigrado a la región A tienen que inscribirse en las escuelas en las que se habla el idioma de B, en tanto que los niños migrantes de A pueden inscribirse en la región B en escuelas en las que se habla el idioma de B, hay que concluir que la categoría vacía “niños de B migrantes en A inscritos en escuelas de habla B” es una juntura o cero contrastante de carácter sociolingüístico que informa claramente de la diferencia real en que se encuentran las lenguas A y B en los dos países distintos que estamos comparando.

A través de elementos teóricos y empíricos como los que hemos

presentado en esta breve nota puede llegar a constituirse, así, un modelo operante para el estudio de la castellanización en México y para su orientación más adecuada en términos de política, planeación y pedagogía sociolingüísticas.

La castellanización es un proceso sociolingüístico complejo. Es por ello que, si se quiere captar en sus dimensiones precisas, tenga que someterse a categorización y, en el punto de partida, a simplificaciones heurísticas como las que delineamos.